

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

> Administración de Panteones Núm. de Oficio: 003

<u>ASUNTO</u>: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 02 de Enero de 2019.

C. Florencio Chavez Madrigal

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los	requisitos de lev. se le autoriza
	Inh=12/May/1980 en la
fosa #516 con alineamiento U - A - 6 - 288 en el Panteón San M	Miguel Topileio, para que sean
exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la	a adulta (
bajo el régimen de temporalidad mínima.	

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



